

Datos del Producto

Número de Registro: 18632 Estado: Cancelado Fecha de Inscripción: 22/12/2017 Fecha de Caducidad: 31/01/2022 Fecha Límite de Venta: 04/10/2021
Nombre Comercial: VONDOZEB GD

Titular

UPL IBERIA, S.A.
Carrer de Josep Pla, 2. Edificio B-2
08019 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

CEREXAGRI, B.V.
Rotterdam
HOLANDA

Composición

MANCOZEB 75% [WG] P/P

Envases

Bolsa de aluminio de 0,05 y 1 Kg.
Sacos de papel multicapa de 5, 10 y polipropileno de 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ajo	MILDIU	0,25 - 0,3 %	1-4	14		
Almendro	MANCHA OCRE					
	MONILIA					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	ROYA	0,25 - 0,3 %	1-2	13-14		
	ALTERNARIA					
	MILDIU					
Berenjena	ROYA	0,25 - 0,3 %	1-3	14		
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS		1-4			
	MILDIU		1-4			
	SEPTORIOSIS	0,25 - 0,3 %	1-4	10		

	ALTERNARIA				
Brécol	MILDIU	0,25 %	1-4	14	
Caqui	NECROSIS DE LA HOJA	2,4 Kg/ha	1-3	15	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Contra Mycosphaerella nawae. Realizar la 1ª y 2ª aplicación durante el periodo vegetativo y de desarrollo del fruto (BBCH 71-79). Realizar la 3ª aplicación después de cosecha (BBCH 91-95). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Cebolla	MILDIU	0,25 - 0,3 %	1-4	14	
Chalote	MILDIU	0,25 - 0,3 %	1-4	14	
	ALTERNARIA				
	MILDIU				
Coníferas	ROYA	0,25 - 0,3 %	1-3	14	Exclusivamente para usos ornamentales.
	ANTRACNOSIS				
Cucurbitáceas	MILDIU	0,25 - 0,3 %	1-4	14	
Escarola	MILDIU	0,25 - 0,3 %	4	10	
Espárrago	ROYA	0,25 - 0,3 %	1-4	14	Aplicar únicamente después de la cosecha.
	ALTERNARIA				
	MILDIU				
Fronosas	ROYA	0,25 - 0,3 %	1-3	14	Exclusivamente para usos ornamentales.
	MONILIA				
Frutales de hueso	ROYA	0,25 - 0,3 %	1-2	13-14	
	MONILIA				13-14
	MOTEADO				13-14
Frutales de pepita	SEPTORIA	0,25 - 0,3 %	1-2	13-14	
	ANTRACNOSIS				
Guisante verde	MILDIU	0,25 - 0,3 %	1	-	
	ALTERNARIA				
Haba verde	ANTRACNOSIS	0,25 - 0,3 %	2	14	
	ALTERNARIA				
	ANTRACNOSIS				
Judía para grano	ROYA	0,25 - 0,3 %	1	-	
	ALTERNARIA				
Judía verde	ANTRACNOSIS	0,25 - 0,3 %	2	14	
Lechuga	MILDIU	0,25 - 0,3 %	4	10	
Olivo	REPILO	0,25 - 0,3 %	1	-	
	MILDIU				

Ornamentales herbáceas	ROYA	0,25 - 0,3 %	1-3	14	
	ALTERNARIA				
	MILDIU				
Palmáceas	ROYA	0,25 - 0,3 %	1-3	14	
	ALTERNARIA				
	MILDIU				
Palmera datilera	ROYA	0,25 - 0,3 %	1-3	14	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano).
	ALTERNARIA				
Patata	MILDIU	0,25 - 0,3 %	1-4	14	
Puerro	MILDIU	0,25 - 0,3 %	1-4	14	
	ALTERNARIA				
Rábano	MILDIU	0,25 - 0,3 %	1-4	14	
	ALTERNARIA				
Repollo	MILDIU	0,25 - 0,3 %	1-4	14	
	ALTERNARIA				
	ANTRACNOSIS				
	MILDIU				
Tomate	SEPTORIOSIS	0,25 - 0,3 %	1-4	10	
	ROYAS				
Trigo	SEPTORIA	2 Kg/ha	1-2	14	
	BLACK-ROT				
	EXCORIOSIS				
Vid	MILDIU	0,25 - 0,3 %	1	-	Dosis máxima: 2 kg/ha por aplicación en vinificación y 1,5 kg/ha por aplicación en uva de mesa. Incluye vid en espaldera y parral de vid.
	ALTERNARIA				
Zanahoria	MILDIU	0,25 - 0,3 %	1-4	14	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas, Tomate	3
Patata	7
Haba verde, Judía verde, Olivo	21
Ajo, Cebolla, Chalote, Escarola, Frutales de pepita, Guisante verde, Judía para grano, Lechuga, Puerro, Trigo, Vid	28
Almendro, Brécol, Frutales de hueso, Rábano, Repollo, Zanahoria	30
Caqui	100
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Espárrago, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NP

Condiciones Generales de Uso



Usos autorizados únicamente al aire libre. Aplicar en pulverización normal con tractor ó manual. Dosis máxima: 2 kg/ha producto por aplicación. No emplear el producto en variedades de peral "blanquilla de Aranjuez" y "Mantecosa". Dada la existencia de variedades sensibles a este producto en algunos frutales de pepita y cucurbitáceas, se aconseja efectuar pruebas de selectividad antes de aplicar el producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Para vid (excepto espaldera y parral de vid), tomate, berenjena, cucurbitáceas, patata, puerro, lechuga, escarola, cebolla, ajo, chalote, zanahoria, rábano, brécol, repollo, habas verdes, judías verdes, judías para grano, guisantes verdes, espárragos, trigo y ornamentales herbáceas: El operador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, protección respiratoria (mascarilla autofiltrante FFP2) durante la mezcla-carga, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas, al menos tipo 6, para las aplicaciones manuales. Se recomienda la utilización de botas impermeables durante la aplicación manual del producto.

En frutales de hueso y de pepita, olivo, vid en espaldera y parral, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera: El operador, cuando la pulverización sea normal con tractor: deberá utilizar en mezcla-carga guantes de protección química y mascarilla FFP2SL ó P2; y en aplicación: guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009) y calzado adecuado. Cuando la pulverización sea manual: deberá utilizar en mezcla-carga guantes de protección química; y en aplicación: guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009) y calzado adecuado. El trabajador: En frutales de pepita y de hueso, vid en espaldera y parral, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera, será necesario el uso de guantes de protección química. Días de reentrada: 1 día en vid en espaldera y parral.

En caqui: el operador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación. El trabajador deberá usar ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. En caqui: Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química del trabajador, durante la reentrada de éste a la finca.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P405 -Guardar bajo llave. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H400 -Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m en viñas, frutales y olivos, hasta las masas de agua superficial, ó bien se deben utilizar boquillas para la reducción de la deriva en un 90 % y de 5 m hasta las masas de agua superficial para el resto de cultivos al aire libre.

En caqui:
SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 55 m de los cuales 20 m con cubierta vegetal ó
- 35 m de los cuales 20 m con cubierta vegetal boquillas de reducción de deriva del 50% ó
- 25 m de los cuales 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de deriva del 75%.

SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 20 m o
- 15 m y boquillas de reducción de deriva del 50% ó
- 5 m y boquillas de reducción de deriva del 90%.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos. Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Hexametilentetramina (CAS 100-97-0)SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

(* Con respecto al uso menor autorizado en esta propuesta de autorización: caqui, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."